



AYUNTAMIENTO DE NOMBELA
(TOLEDO)

10º CONCURSO



BASES DE PARTICIPACION

1ª.- Podrán participar todas las personas o grupos que se inscriban en el Concurso el mismo día del desfile antes de comenzar.

2ª.- Habrá dos categorías:

- Individual
- Grupos (mínimo de 5 personas)

3ª.- Se otorgarán los siguientes premios:

	GRUPOS	INDIVIDUAL
1º	200 €	75 €
2º	150 €	50 €
3º	100 €	25 €

4ª.- Todos los participantes deberán completar el recorrido que se señale al efecto.

En caso de no hacerlo serán descalificados.

5ª.- El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Animación durante el recorrido
- Elaboración artesanal del disfraz
- Originalidad

6ª.- El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público al término de la jornada.

7ª.- La inscripción en el concurso implica la aceptación de estas bases.

